



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES Y SUPLENTES BENEFICIARIOS DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN LA CONVOCATORIA DE RESULTAS. CURSO 2022-2023.

Finalizado el proceso de adjudicación automática de la Convocatoria de Resultas para la Movilidad Internacional por la que se establece el procedimiento para solicitar plazas libres de la Convocatoria General de Movilidad Internacional para el curso 2022-2023, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha en la [página web de la Universidad de Sevilla](#) (apartado de movilidad internacional), la **relación PROVISIONAL de alumnos titulares y suplentes beneficiarios de Movilidad Internacional, en la Convocatoria de Resultas. Curso 2022-23.**

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante este Vicerrectorado, exclusivamente a través del Registro General de la Universidad de Sevilla o cualquiera de sus registros auxiliares, **hasta el próximo día 10 de marzo de 2022**

En Sevilla a la fecha de su firma

Fdo: Carmen Vargas Macías.
Vicerrectora de Proyección Institucional e
Internacionalización

Código Seguro De Verificación	OleBm4pR061jQrTPQtI+/g==	Fecha	03/03/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/OleBm4pR061jQrTPQtI+/g==	Página	1/1

